

**ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS**

**ACTA NÚMERO 95  
OCTOGÉSIMA SEXTA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

En la Cabecera Municipal de Briseñas de Matamoros, del Municipio de Briseñas, Michoacán de Ocampo; siendo las 10:00 horas del día miércoles 06 de Marzo del 2024, dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 64 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, previo citatorio, se reunieron en el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal, los Integrantes del Cabildo: Presidente Municipal C. JUAN ESTEBAN AVALOS ARCEO, Síndica Municipal C. MONSERRAT GUZMÁN VÁZQUEZ, los Regidores y Regidoras; C. JOSÉ GUADALUPE PADILLA ESPINOZA, C. IRENE GONZÁLEZ ROSAS, C. RAMÓN SÁNCHEZ MORALES, C. LILIANA AGUILERA GUZMÁN, LIC. ADRIANA GUADALUPE GUDIÑO BRISEÑO, C. EDUARDO JIMÉNEZ LEÓN, C. MA. GUADALUPE FARIAS BARRAGÁN, así como la LIC. AIDE IVETTE PÉREZ SALAZAR, Secretaria del H. Ayuntamiento, para llevar a cabo sesión ORDINARIA de Ayuntamiento, sometiendo a consideración del pleno el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

01. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum Legal. -----
02. Instalación de la Sesión. -----
03. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. -----
04. Informe de los acuerdos de la sesión anterior. -----
05. Propuesta y en su caso aprobación de la obra a efectuarse de conformidad con el artículo 33 del Acuerdo que contiene los Lineamientos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) para el Ejercicio Fiscal 2024, solicitar recursos estatales por un total de \$43,313,687.45 (Cuarenta y tres millones trescientos trece mil seiscientos ochenta y siete pesos 45/100 m.n.), para el proyecto denominado "REENCARPETAMIENTO A BASE DE RIEGO DE SELLO Y RENIVELACIÓN DEL CAMINO INTERMUNICIPAL: PAJACUARÁN - SAN GREGORIO - E.C. VENUSTIANO CARRANZA - BRISEÑAS, DEL 0+000 AL 13+246.80, MUNICIPIO DE PAJACUARÁN", en la localidad de Pajacuarán, municipio de Pajacuarán, Michoacán.-----
06. Propuesta y en su caso aprobación de la cartera de Proyectos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2024. -----
07. Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice al Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, firmar el Convenio y Anexo de los recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) Del Ejercicio Fiscal 2024, entre el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración. -----
08. Asuntos Generales. -----
09. Clausura de la Sesión. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 01 DEL ORDEN DEL DÍA.** - La Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Aide Ivette Pérez Salazar, procedió a pasar lista de los presentes; informando al Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, que se encuentran en el Recinto Oficial la totalidad de los Integrantes del Cabildo, existiendo Quorum Legal para desarrollar la Sesión Ordinaria de Cabildo; por lo que se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento, la continuación de la sesión. -

Adriana Guzmán Vázquez  
Lic. Aide Ivette Pérez Salazar  
Codino

Eduardo Jimenez  
Tere Gonzalez Rosas

M.A.G

[Signature]

[Signature]

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA.** - Verificando el Quórum Legal, el Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 03 DEL ORDEN DEL DÍA.** - Lectura y aprobación en su caso del acta anterior; Se da lectura del acta anterior, por parte de la Lic. Aidé Ivette Pérez Salazar, Secretaria del H. Ayuntamiento; por lo que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes, instruyéndose a la Secretaría del H. Ayuntamiento, que dicha acta sea transcrita en los libros del H. Ayuntamiento, para los efectos legales procedentes. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA.** - Informe de los acuerdos de la sesión anterior, que presenta la Secretaría del Ayuntamiento LIC. AIDE IVETTE PÉREZ SALAZAR, al cuerpo edilicio de conformidad al artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para conocimiento del pleno, se informa que se dio el seguimiento correspondiente a los acuerdos emitidos en la Sesión anterior. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA.** – Propuesta y en su caso aprobación de la obra a efectuarse de conformidad con el artículo 33 del Acuerdo que contiene los Lineamientos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) para el Ejercicio Fiscal 2024, solicitar recursos estatales por un total de \$43,313,687.45 (Cuarenta y tres millones trescientos trece mil seiscientos ochenta y siete pesos 45/100 m.n.), para el proyecto denominado “REENCARPETAMIENTO A BASE DE RIEGO DE SELLO Y RENIVELACIÓN DEL CAMINO INTERMUNICIPAL: PAJACUARÁN – SAN GREGORIO - E.C. VENUSTIANO CARRANZA - BRISEÑAS, DEL 0+000 AL 13+246.80, MUNICIPIO DE PAJACUARÁN”, en la localidad de Pajacuarán, municipio de Pajacuarán, Michoacán; Hace uso de la voz el Presidente Municipal, C. Juan Esteban Avalos Arceo, y comenta a los Integrantes del Cabildo que es necesaria la presencia del Director de Obras Públicas para el desahogo de este punto, por lo que solicita sea autorizada su intervención, siendo aprobada, ingresó al Recinto Oficial el C. Christopher Josafhat Guzmán Avalos, y en uso de la voz, realizó una explicación sobre la propuesta de la obra a efectuarse de conformidad con el artículo 33 del Acuerdo que contiene los Lineamientos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) para el Ejercicio Fiscal 2024, solicitamos y solicitar recursos estatales por un total de **\$43,313,687.45 (Cuarenta y tres millones trescientos trece mil seiscientos ochenta y siete pesos 45/100 m.n.)**, para el proyecto denominado **REENCARPETAMIENTO A BASE DE RIEGO DE SELLO Y RENIVELACIÓN DEL CAMINO INTERMUNICIPAL: PAJACUARÁN – SAN GREGORIO - E.C. VENUSTIANO CARRANZA - BRISEÑAS, DEL 0+000 AL 13+246.80, MUNICIPIO DE PAJACUARÁN, municipio de Pajacuarán, Michoacán**, así mismo, le informamos que, de acuerdo a lo establecido en las citadas Reglas, es voluntad de los que suscriben aportar recursos provenientes del FAEISPUM 2024 en el monto que se detalla en la siguiente tabla, y solicitar asignar recursos extraordinarios conforme al Título Cuarto de las Reglas, en el monto que también se describe a continuación:

ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
FAEISPUM 2024 Municipio de PAJACUARÁN	\$ 6,497,053.12
FAEISPUM 2024 Municipio de BRISEÑAS DE MATAMOROS	\$ 0.00
FAEISPUM 2024 Recursos extraordinarios	\$ 36,816,634.33
<b>TOTAL</b>	<b>\$43,313,687.45</b>

Edardo Jimenez L. #  
Irene Lazabz Rosas #  
Adriana #  
Gordino #  
T. G. #  
Jorge #

por lo que expuesto y analizado el presente punto por los Integrantes del Cabildo; el Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, lo somete a votación siendo **aprobado por unanimidad de votos del H. Cabildo, se emite el acuerdo AC169/SO86/A95/24**, en el que se **APRUEBA** la obra a efectuarse de conformidad con el artículo 33 del Acuerdo que contiene los Lineamientos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) para el Ejercicio Fiscal 2024, solicitamos y solicitar recursos estatales por un total de **\$43,313,687.45 (Cuarenta y tres millones trecientos trece mil seiscientos ochenta y siete pesos 45/100 m.n.)**, para el proyecto denominado **REENCARPETAMIENTO A BASE DE RIEGO DE SELLO Y RENIVELACIÓN DEL CAMINO INTERMUNICIPAL: PAJACUARÁN – SAN GREGORIO - E.C. VENUSTIANO CARRANZA - BRISEÑAS, DEL 0+000 AL 13+246.80, MUNICIPIO DE PAJACUARÁN**, en la localidad de Pajacuarán, municipio de Pajacuarán, Michoacán; así mismo, de acuerdo a lo establecido en las citadas Reglas, es voluntad de los que suscriben aportar recursos provenientes del FAEISPUM 2024 en el monto que se detalla en la siguiente tabla, y solicitar asignar recursos extraordinarios conforme al Título Cuarto de las Reglas, en el monto que también se describe a continuación:

ORIGEN DE LOS RECURSOS		MONTO
FAEISPUM 2024	Municipio de PAJACUARÁN	\$ 6,497,053.12
FAEISPUM 2024	Municipio de BRISEÑAS DE MATAMOROS	\$ 0.00
FAEISPUM 2024	Recursos extraordinarios	\$ 36,816,634.33
<b>TOTAL</b>		<b>\$43,313,687.45</b>

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA.** – Propuesta y en su caso aprobación de la cartera de Proyectos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2024; Hace uso de la voz el Presidente Municipal, C. Juan Esteban Avalos Arceo, y cede el uso de la voz al Director de Obras Públicas para el desahogo del punto que nos ocupa, por lo que el C. Christopher Josafat Guzmán Avalos, en uso de la voz, realizó una explicación de la cartera de Proyectos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2024, que se describe a continuación:

No.	Municipio	Localidad	Nombre del proyecto	Monto total
1	BRISEÑAS	E.C. VENUSTIANO CARRANZA – BRISEÑAS.	REENCARPETAMIENTO A BASE DE RIEGO DE SELLO Y RENIVELACIÓN DEL CAMINO INTERMUNICIPAL: PAJACUARÁN – SAN GREGORIO - E.C. VENUSTIANO CARRANZA - BRISEÑAS, DEL 0+000 AL 13+246.80, MUNICIPIO DE PAJACUARÁN.	\$ 0.00
2	BRISEÑAS	IBARRA	TANQUE ELEVADO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IBARRA, MUNICIPIO DE BRISEÑAS, ESTADO DE MICHOACÁN.	\$ 2,886,655.41
3	BRISEÑAS	IBARRA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE IBARRA, MUNICIPIO DE BRISEÑAS, ESTADO DE MICHOACÁN.	\$ 1,298,335.48

*Adriana Godino*

*Edgaro Jimenez*

*Ma. G*

*Josep*

4	BRISEÑAS	EL PASO DE HIDALGO (PASO DE ÁLAMOS)	EQUIPAMIENTO CON PANELES SOLARES EN TANQUE D ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL PASO DE HIDALGO (PASO DE ÁLAMOS), MUNICIPIO DE BRISEÑAS, ESTADO DE MICHOACÁN.	\$ 654,689.95
5	BRISEÑAS	PASO DE HIDALGO (PASO DE ÁLAMOS)	CONSTRUCCIÓNH DE RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS EN LA LOCALIDAD DEL PASO DE HIDALGO (PASO DE ÁLAMOS), MUNICIPIO DE BRISEÑAS, ESTADO DE MICHOACÁN.	\$ 1,692,978.16
6	BRISEÑAS		2% DE INDIRECTOS PARA INSPECCIÓN DE OBRAS	\$ 123,319.12
<b>Total</b>				<b>\$ 6,665,978.00</b>

Adriana Godina

por lo que expuesto y analizado el presente punto por los Integrantes del Cabildo; el Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, lo somete a votación siendo **aprobado por unanimidad de votos del H. Cabildo, se emite el acuerdo AC170/SO86/A95/24**, en el que se **APRUEBA y AUTORIZA** cartera de Proyectos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2024, conforme a lo siguiente:

No.	Municipio	Localidad	Nombre del proyecto	Monto total
1	BRISEÑAS	E.C. VENUSTIANO CARRANZA – BRISEÑAS.	REENCARPETAMIENTO A BASE DE RIEGO DE SELLO Y RENIVELACIÓN DEL CAMINO INTERMUNICIPAL: PAJACUARÁN – SAN GREGORIO - E.C. VENUSTIANO CARRANZA - BRISEÑAS, DEL 0+000 AL 13+246.80, MUNICIPIO DE PAJACUARÁN.	\$ 0.00
2	BRISEÑAS	IBARRA	TANQUE ELEVADO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IBARRA, MUNICIPIO DE BRISEÑAS, ESTADO DE MICHOACÁN.	\$ 2,886,655.41
3	BRISEÑAS	IBARRA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE IBARRA, MUNICIPIO DE BRISEÑAS, ESTADO DE MICHOACÁN.	\$ 1,298,335.48
4	BRISEÑAS	EL PASO DE HIDALGO (PASO DE ÁLAMOS)	EQUIPAMIENTO CON PANELES SOLARES EN TANQUE D ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL PASO DE HIDALGO (PASO DE ÁLAMOS), MUNICIPIO DE BRISEÑAS, ESTADO DE MICHOACÁN.	\$ 654,689.95
5	BRISEÑAS	PASO DE HIDALGO (PASO DE ÁLAMOS)	CONSTRUCCIÓNH DE RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS EN LA LOCALIDAD DEL PASO DE HIDALGO (PASO DE ÁLAMOS), MUNICIPIO DE	\$ 1,692,978.16

Eduardo Jimenez L.  
Irene Gonzalez Rojas

Ma. G

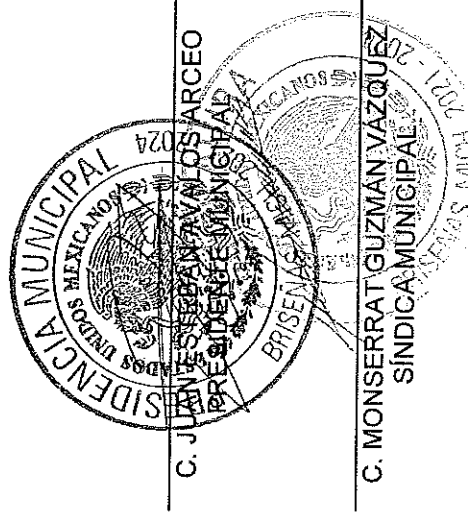
for  
Licey

		BRISEÑAS, ESTADO DE MICHOACÁN.	
6	BRISEÑAS	2% DE INDIRECTOS PARA INSPECCIÓN DE OBRAS	\$ 123,319.12
Total			\$ 6,665,978.00

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 07 DEL ORDEN DEL DÍA.** –Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice al Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, firmar el Convenio y Anexo de los recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) Del Ejercicio Fiscal 2024, entre el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración; Hace uso de la voz el Presidente Municipal, C. Juan Esteban Avalos Arceo, y comenta a los Integrantes de cabildo que es necesario que se le autorice firmar el Convenio y Anexo de los recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) Del Ejercicio Fiscal 2024, entre el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, por lo que expuesto y analizado el presente punto por los Integrantes del Cabildo; el Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, lo somete a votación siendo **aprobado por unanimidad de votos del H. Cabildo, se emite el acuerdo AC171/SO86/A95/24**, en el que se **APRUEBA y AUTORIZA** al Presidente Municipal, C. Juan Esteban Avalos Arceo, firmar el Convenio y Anexo de los recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) Del Ejercicio Fiscal 2024, entre el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración.-----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 08 DEL ORDEN DEL DÍA.** – Asuntos Generales; Sin asuntos generales a tratar en la presente sesión. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 09 DEL ORDEN DEL DÍA.** – Clausura de la Sesión; El C. Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, señala; no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 11:30 horas, del día miércoles 06 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro; Se levanta para constancia la presente acta, firmando de conformidad los Integrantes del Ayuntamiento que en ella intervinieron, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, LIC. AIDE IVETTE PÉREZ SALAZAR, DOY FE. –



REGIDORES Y REGIDORAS

*Jose J*  
C. JOSÉ GUADALUPE PADILLA ESPINOZA

*Irene Gonzalez Rosas*  
C. IRENE GONZALEZ ROSAS

*Galino*

*Adriana*

*Eduardo Jimenez L*

*Ma-G*

*Briseñas*

*Ramón Sánchez Morales*

C. RAMÓN SÁNCHEZ MORALES

*Liliana Aguilera Guzmán*

C. LILIANA AGUILERA GUZMÁN

*Adriana Gudino*

LIC. ADRIANA GUADALUPE GUDIÑO BRISEÑO

*Eduardo Jiménez L.*

C. EDUARDO JIMÉNEZ LEÓN

*Ma. Guadalupe Salazar*

C. MA. GUADALUPE SALAZAR

*Ma. Guadalupe Salazar B.*

C. MA. GUADALUPE SALAZAR B.



LIC. YVETTE MORALES SALAZAR  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO 95 (NOVENTA Y CINCO) DE LA OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BRISEÑAS, MICHOACÁN, 2021-2024, DE FECHA 06 (SEIS) DE MARZO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. HAGO CONSTAR.